

Expediente: 0002390/2017

VISTO:

La nota elevada por la alumna María Carolina Dupraz DNI 35044754 de la carrera Licenciatura en Letras Modernas Plan 2002, solicitando rectificar un error en la inscripción en la materia Literatura Alemana en la versión del Plan de la alumna en el Sistema Guaraní; y

CONSIDERNADO:

Que por Resolución Ministerial N° 1188/05 se establecen tres líneas curriculares en la fase de profundización de la Carrera Licenciatura en Letras Modernas,

Que el Área Enseñanza informa que efectivamente existe un error en la asignación del código de la asignatura Literatura Alemana para la versión y línea curricular Estudios Literarios del plan de la alumna, generando inconsistencias para completar la carrera en los términos de la Resolución Ministerial vigente.

Que Secretaría Académica determina que es necesario subsanar dicho error y en consecuencia rectificar el Acta 01915, Libro 02015, de fecha 04/08/2015 para la alumna Dupraz, María Carolina,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el acta de examen N° 01915 Libro 02015 de fecha 04/08/2015 de la asignatura E/O: Literatura Alemana (Cód. 030ML), donde dice: Alumno María Carolina Dupraz DNI 35044754 nota 7 (siete). DEBE DECIR: Alumno María Carolina Dupraz DNI 35044754 nota Ausente.

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

Córdoba, 15 FEB 2017

RESOLUCION N°: 049
sl

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



DR. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES